EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIV

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes. . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Viernes 6 de Julio de 1906

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.000

Casa de Baños

DEL Dr. FUENTES

Instalada en el paseo de la Orilla del Río, entre los dos puentes

Se halla abierta al público, y como en años anteriores, se facilitarán á más de los baños de placer, cuantos medicinales sean prescritos por los señores médicos, así como las aplicaciones hidroterápicas.

VINO DE COSECHERO

Se vende tinto y clarete en la calle de Panaderas, números 28 y 30, bodega de D. Eduardo Rodríguez Tavares, á 25 céntimos litro.

Se dá de salida para fuera de la ciudad, con la rebaja correspondiente.

VINO

Se vende superior tinto y clarete, de la cosecha de don Demetrio Ortega Bernal, en la bodega de la calle de Emperador, núm. 14, á 30 céntimos litro.

Se dan salidas para fuera de la población.

AGENCIA

Y

CENTRO DE RECLAMACIONES

DIRIGIDO POR

Erasmo Rodríguez Colombres.

JEFE DE NEGOCIADO DE HACIENDA JUBILADO

Plaza Mayor, 17, 2.º izq.ª

Este CENTRO se encarga de cuantas reclamaciones y asuntos tengan las Corporaciones y contribuyentes, tanto en las Oficinas provinciales como centrales, hasta su ultimación.

La solución política

El problema político planteado por el Gobierno que presidía el Sr. Moret, fué ayer resuelto por el Rey, de manenera inesperada para el país liberal.

A las ocho y media de la noche de ayer recibimos un telegrama urgente de nuestro corresposal en la Corte, dándonos cuenta de la forma en que su majestad había resuelto el pleito político, cuyo despacho dimos á conocer al público por medio de la mampara colocada á la puerta de nuestra Redacción, en los siguientes terminos:

«MADRID 5 (18'30)

El Rey ha encargado al señor López Domíguez, la formación de Gabinete.

El general aceptó el encargo contando con el apoyo de los señores Montero Ríos y Canalejas.»

La noticia circuló con extraordinaria rapidez y á comprobar su exactitud llegaban infinidad de personas frente á la Redacción, haciendo después diversos comentarios á la forma en que quedaba resuelto el problema político, que por espacio de algún tiempo había sido la conversación en los círculos y cafés, teniendo intrigados especialmente á los políticos de los dos partidos que se disputan el poder.

Llegó por fin la hora de que la incógnita quedara despejada y bien claro se ve, por lo que á continuación copiamos de un apreciable colega, el fundamento en que D. Alfonso se ha inspirado para encargar de los destinos del país al señor López Domínguez.

En el Consejo celebrado ayer en Palacio bajo la presidencia del Rey, habló el Sr. Moret únicamente del decreto de disolución de Cortes, eje de toda la cuestión política planteada.

Afirmó la necesidad absoluta que de este decreto tenía el Gobierno y expuso claramente las razones en que apoyaba su petición.

Hizo completa historia del problema político, siguiendo todo su proceso: la inconsistente composición de la mayoría en el Congreso; la actitud y fuerza de las minorías; la tutela irritante que viene ejerciendo el señor Maura sobre el partido liberal, desde que éste subió al poder; la actual actitud del jefe de los conservadores contra la disolución de las Cortes; los compromisos adquiridos por el Gobierno.

Y después, manifestó á su majestad la resolución firmísima, inquebrantable de no continuar al frente del Gobierno sin el decreto de disolución; entendiendo que la propia dignidad le imponía el dilema de disolver las Cortes ó retirarse del Gobierno.

Cuando concluyó su discurso el señor Moret, el Rey invitó á los ministros á que expusiesen cada uno su opinión sobre el asunto.

Habló primero el ministro de Estado Sr. Pérez Caballero, expresando breve y claramente su conformidad absoluta con cuanto acababa de afirmar el Sr. Moret.

Después, el de Hacienda, D. Amós Salvador, hizo una enérgica y calurosa defensa de la necesidad de disolver las actuales Cortes, dirigiendo nuevos cargos al Sr. Maura por su actitud.

A continuación hablaron los demás ministros, en términos análogos á los anteriores. La unanimidad de pareceres fué absoluta.

Habla el Rey

Oídas las opiniones de todos sus consejeros, S. M. el Rey tomó la palabra.

«Aquí hay — dijo — tres opiniones bien definidas. La del Sr. Maura, contraria á la disolución de las Cortes, y que amenaza, si ésta se decreta, con su retirada de la política y el retraimiento del partido conservador. La del Sr. Moret, que estima necesitar á todo trance el decreto y anuncia que tiene que abandonar el poder si no se le entrega. Y la mía, también decidida y resuelta, de que continúen ustedes gobernando, sin decreto de disolución por ahora.

»Ustedes estiman absolutamente indispensable la disolución de las Cortes; otros elementos liberales entienden que es posible gobernar con este Parlamento; y aunque mi deseo sería cohonestar con el *statu quo* parlamentario la permanencia de ustedes en el Gobierno, porque mi criterio es que las Cortes prolonguen su vida todo lo posible, y estimo que no debe haber en estos momentos cambio de política, me encuentro ante la actitud de ustedes con una dificultad que urge orillar pronto, para lo cual he de pensar detenidamente cuál es lo que más conviene á los intereses de la nación».

Las dimisiones

El Sr. Moret se apresuró á contestar á su majestad.

—Nosotros no seremos obstáculo para la mejor solución; cualquiera que ésta sea, la acataremos respetuosamente. En manos de su majestad ponemos nuestras dimisiones.

Y así terminó el Consejo.

***

Cuando damos hoy comienzo á nuestra diaria labor teníamos ya en nuestro poder el siguiente telegrama:

Ministerio probable

MADRID 6 (1'50)

Las últimas impresiones que dominaban en los círculos á la hora en que telegrafío, son que el nuevo Gobierno quedará constituído en esta forma:

Presidencia, López Domínguez, que interinamente desempeñará la cartera de Guerra.

Estado, Gullón.

Gracia y Justicia, García Prieto.

Hacienda, Navarrorreverter.

Marina, Villanueva.

Fomento, conde de Romanones.

Gobernación, Dávila.

Instrucción pública, Jimeno.

CARTA DE MADRID

5 de Julio de 1906

Sr. Director:

El día político amaneció muy nebuloso y agitado sin que nadie pudiese prever cuál sería al fin y á la postre el resultado del grave problema político planteado.

La verdadera clave se hallaba en el Consejo de ministros que bajo la presidencia de S. M. el Rey había de celebrarse en Palacio, y hacia allí se dirigieron todos los reporters y curiosos desocupados que en estos casos son muchos. El zaguán del regio alcázar ofrecía desde primera hora animado aspecto.

Los ministros llegaron á las once en punto para celebrar el Consejo, pero hallándose el monarca en el acto de entregar las cruces de recompensa á los individuos de la Escolta Real, por el día del atentado, los consejeros tuvieron que esperar algunos minutos cambiando entre sí impresiones.

A las once y media llegó S. M. á Palacio y acto seguido comenzó el Consejo. La duración de éste ha sido larga, más de dos horas y media.

Las referencias que se tienen de este Consejo son las siguientes:

El Sr. Moret expuso al monarca la situación política y la cooperación con que el Gobierno contaba de los republicanos y elementos radicales para la realización del programa democrático.

El Rey rogó al Sr. Moret y á los demás ministros que continuaran al frente de los negocios públicos, haciendo grandes elogios de cada uno de los ministros, recordando la ley de jurisdicciones y la baja de los cambios. Los ministros expusieron cada uno separadamente su opinión personal, pidiendo todos la disolución de las Cortes. La única divergencia estribaba en la brevedad del plazo para la disolución.

Generalizóse la conversación, reiterando el Rey el deseo de que siga el Sr. Moret, pero ante la negativa de éste, el Rey tomó plazo para resolver.

Los ministros no dijeron una palabra más y se retiraron después de haber sometido todos ellos una larga serie de decretos á la firma de S. M.

Las dudas y vacilaciones han seguido durante toda la tarde.

A las cuatro y media el ver al señor López Domínguez dirigirse en coche á Palacio, comenzó á aclarar un tanto el misterio. Era evidente que el presidente del Senado era llamado para encargarle del poder.

Y así resultó, en efecto. A las cinco salía el Sr. López Domínguez del regio alcázar, confirmando que S. M. le había conferido el encargo de formar el gabinete, sin duda alguna sobre la base de mantener las actuales Cortes.

La excitación política es grande. Los círculos comienzan á animarse y todo son cálculos y conjeturas.

El Sr. López Domínguez comenzará ahora á conferenciar con los prohombres del partido, para ver si consigue formar gabinete.

Los ministros de Hacienda y Gracia y Justicia, conferenciaron en casa del Sr. Moret, antes de celebrar el Consejo.

Dicen de Barcelona que mañana marchará á Madrid el general Linares.

—Se ha solucionado la huelga de cocheros.

Se cree que en breve será solucionada también la huelga de cinteros de Manresa.

Desde Palma de Mallorca telegrafían diciendo, que fondeó un torpedero francés perteneciente á las escuadras que están efectuando maniobras en aguas de Baleares, marchando por la noche.

Al llegar el Sr. Maura, saldrá inmediatamente para la finca de Valldemosa.

Se dice que no entrará en Palma.

Un nuevo telegrama dice que acaba de llegar á bordo del vapor *Balear* el Sr. Maura. Los muelles estaban animadísimos. Al divisar al jefe del partido conservador el público prorrumpió en vivas, seguidos de generales aplausos.

El recibimiento ha sido cariñoso y entusiasta. De todos los pueblos de la isla han llegado comisiones con objeto saludar al señor Maura.

Este se trasladó al Círculo conservador, por donde han desfilado durante largo rato sus correligionarios. El ancho local del Círculo ha sido insuficiente para contener á la concurrencia. En los alrededores del edificio también había mucha gente.

El periódico *La Almudaina* ha publicado un extraordinario con fotograbados de la residencia veraniega del señor Maura.

Menchet

MEDALLA DE LOS DIPUTADOS FRANCESES PARA LA NUEVA LEGISLATURA

Extranjero

SAN PETERSBURGO.—El ministro de la Guerra ha ordenado se proceda en todos los regimientos á practicar averiguaciones para descubrir á los soldados pertenecientes á la «Unión militar de los soldados».

—A pesar de las medidas prohibitivas, los meetings de soldados con participación de los civiles, se hacen diarios.

—El movimiento agrario es tan amenazador en el Centro y Sur de Rusia, que algunos altos personajes han marchado con objeto de organizar los medios de defensa de sus propiedades.

—El periódico «Retch» hace constar el pesimismo que reina entre los oficiales de la guardia.

Éstos han sido convocados por los oficiales superiores á una conferencia relativa al regimiento Preolerajensky.

Después han celebrado en el campo de Krasnoie.

Solo varias reuniones donde han manifestado sus inquietudes sobre su seguridad personal, amenazada por la agitación de las tropas y han expresado el deseo de que el Ministerio de la Guerra busque el modo de poner término á la situación crítica actual en lugar de acusar á los oficiales de provocar todo el mal.

—Despachos recibidos ayer, dicen que en Askabad y Catherinodar se señala cierta agitación entre los militares.

—Un telegrama de Toula dice que entre la policía á caballo y la multitud que regresaba de los jardines públicos, se han producido sangrientas colisiones.

Entre las víctimas, hay muchas mujeres y niños.

Trescientos sesenta y cinco oficiales han sido llamados súbitamente á Reval. Se ignoran los motivos de este llamamiento.

—La cosecha es casi nula en la península de Kertch. En esta ciudad y alrededores, han estallado serios desórdenes. El estado de sitio ha sido proclamado.

WASHINGTON.—Actualmente se están haciendo gestiones para firmar un tratado entre Colombia y los Estados Unidos. El mejoramiento de relaciones entre ambos países, proviene del hecho de que el secretario americano de Estado ha acordado detenerse en Cartagena durante su viaje.

—Durante el pasado mes, el importe de la Deuda pública ha disminuído en 17.519.005 dollars. El total del ingreso del Tesoro público, se ha elevado á 1.471.358.119.

LONDRES.—A propósito de las recientes maniobras inglesas, el *Daily Telegraph* dice que el almirante May, comandante de la flota enemiga, ha dado á Inglaterra una preciosa lección, pues ha demostrado que el estrecho podía estar temporalmente en poder de una escuadra enemiga, y cómo la seguridad del Imperio podía ser amenazado. El *Standard*, por el contrario, pretende que la maniobra del almirante May, ha sido sólo una bravata en la que jamás se hubiera pensado si realmente hubiera sido tiempo de guerra.

SAN PETERSBURGO.—*El Inválido ruso* publica el informe dirigido al Emperador, por el coronel del regimiento de guarnición en Bielostok. Este informe se extiende largamente sobre la actitud correcta que han observado las tropas durante el «progrom». El ministro de la Guerra ha ordenado sean juzgados los oficiales de Bielostok.

DIONISIO TORRES

GRABADOR-LITÓGRAFO

se encarga de hacer toda clase de dibujos para bordar en realce, Richelieu, encaje inglés y pintura sobre tela.

Mayor Antigua, 113, 1.º

M.C.D.2022

Favor por favor

Sin duda que, teniendo presente el proverbio inglés: «¿Quieres perfeccionar tu instrucción? instruye á los demás, algunos, en su afán de agradar más á los de fuera de casa, han tratado de «europeizar» nuestra fiesta nacional. Yo me pregunto en medio de una gran estupefacción: ¿Qué es «europeizar»? ¿Los españoles no pertenecemos al viejo continente?

«Europeizar», según los aficionados á hacer frases, es «civilizar», y por ende que nuestras corridas de toros sean, una fiesta «incivil», «brutal», hasta si se quiere un acto de «barbarie».

Influidos por otras ideas y con el simple objeto de evitar un repugnante espectáculo á los que de primera intención se nos cuelan por las puertas de casa, han trabajado para reformar nuestra típica fiesta.

Evitar el derramamiento de sangre procurar al caballo después de los muchos servicios prestados al hombre, una muerte más digna y tranquila, que la que casi siempre encuentra en una plaza de toros, me parece muy justo y humano; pero, no por esto olvidemos al toro, que es tan animal como el caballo; y tampoco al torero, que principia este oficio por afición, y lo adopta luego como medio de subsistencia.

Hay también muchos juegos, no ha mucho introducidos en nuestro país, bien por la moda ó bien por un espíritu imitativo, en los que la existencia del hombre y del caballo corre peligro la mayor parte de las veces, en éstos debiérase asimismo fijar la atención.

Los adversarios de nuestra fiesta suelen tener sus fanatismos apasionados, lo mismo que los tienen los que son partidarios de dicho espectáculo y quizá por esto mismo, pues en toda polémica es natural que cada uno acentúe su argumentación á medida que lo haga su adversario, el contagio del ardor y aún de la pasión en las discusiones es fácilmente transmisible, salvo el caso de espíritus excepcionalmente serenos y superiores que saben dominarse ante las intemperancias de los demás.

Yo no creo sanguinarios á todos los que gozan viendo sangre derramada en la arena de una plaza, ni destituídos de buenos sentimientos á los que se divierten en ver padecer y morir á animales útiles. Considero pues, que el aficionado á la fiesta taurina y aún el torero, pueden ser tan buenos ciudadanos y tan honrados padres de familia, como los que censuran ó pretenden introducir innovaciones en tal diversión.

De aquí que resulte ridículo, pedir contra nuestra fiesta nacional, ciertas disposiciones como una mejora de moralidad pública y de influencia para las costumbres de un pueblo.

En tiempo de los Reyes Católicos ya se impuso cierta restricción á las corridas de toros, que se convirtió en prohibición absoluta, por orden de Carlos IV; prohibición que duró en el reinado de Fernando VII, si bien éste, no sólo revocó la orden de sus antecesores, sino que estableció la escuela de tauromaquia.

He aquí el resultado de reformas y prohibiciones para las cuales no está preparada muchas veces la opinión del país, ó al menos de una gran parte del mismo.

La opinión no se forma ni se modifica, ni se maneja de un modo artificial é improvisado. Es más fácil hacer que pase un pueblo por un pesado impuesto, que privarle ó transformar en espectáculo risible una diversión consignada en el calendario de sus costumbres nacionales.

Ni soy adversario ni partidario de las corridas de toros; me agradan, por el solo hecho de ser una fiesta meramente española; pero soy de opinión que los menos llamados á «europeizar» ó «civilizar» este espectáculo, son aquellos que cuentan entre sus diversiones los «delicados» juegos del «boxeo», el «polo» y el «foot-ball» y los que dominados por un espíritu de imitación, anteponen costumbres extrañas á las clásicas de su pueblos.

¿Se impone la europeización de las corridas de toros; ó lo que es lo mismo, la civilización de la barbarie? Adelante; «europeizemos» pues nuestra fiesta nacional y como bien nacidos es el ser agradecidos, estamos á la recíproca; «europeizemos» también otros espectáculos de fatales consecuencias muchas veces, el «boxeo», el «polo» y hasta el «foot-ball» es decir la barbarie de la civilización.

Así, de esta manera, pondremos en práctica el proverbio inglés: «¿Quieres perfeccionar tu instrucción?» «instruye á los demás.» Favor por favor.

L. DE LAPEYRA MIRANDA.

Concurso mercantil

El director de la tan acreditada Escuela Práctica de Comercio de Madrid, don Rafael Heredia, en atenta carta que nos dirige, nos ofrece dar la preparación gratuita, hasta la obtención del título de Tenedor de Libros, á un joven de esta localidad.

Atendiendo á la importancia del ofrecimiento y al desinterés que el señor Heredia en nuestro obsequio hace, hemos acordado abrir un concurso para los que deseen aspirar á ella bajo las condiciones siguientes:

1.ª Los aspirantes presentarán á nuestro director una solicitud en papel simple, en la que harán constar su nombre y apellidos, edad y profesión.

2.ª La plaza será adjudicada al joven que mejores condiciones reuna á juicio del director de este periódico.

3.ª Para poder aspirar á esta enseñanza gratuita, se precisa haber cumplido 15 años y no pasar de 25.

4.ª Al joven designado se le pondrá inmediatamente en relación con la Escuela Práctica de Comercio de Madrid, de donde recibirá los libros necesarios y cuantas lecciones convengan hasta adquirir el título de Tenedor de Libros.

El Ejército y los actos religiosos

Circular importante

La parte dispositiva de la que ha publicado el *Diario Oficial* del ministerio de la Guerra, acerca de los actos religiosos á que están obligadas á asistir las fuerzas del Ejército, dice así:

«1.º Las fuerzas del Ejército asistirán á los actos religiosos externos que taxativamente marcan las Ordenanzas, sin más variaciones que las que expresamente contiene la presente disposición.

En su consecuencia, todos los que formen parte de las expresadas fuerzas, además del deber en que están de asistir, realizarán cuantos actos militares contenidos en los reglamentos tácticos ó de cualquier otro carácter guarden relación con los honores y manifestaciones externas que se ordenen por los jefes respectivos, sin que acerca de este particular sea permitida la menor observación ni consulta.

2.º La orden de la Regencia de 28 de Enero de 1870 se considerará subsistente, aclarándose solo en el sentido de que el acto de la misa, cuando se ordene la asistencia de fuerza armada, debe estimarse como obligatorio, y que sólo dejarán de considerarse como actos del servicio la asistencia á los rezos que puedan verificarse dentro de los cuarteles, la confesión y comunión, entendiéndose que tal disposición era y es extensiva lo mismo á los jefes y oficiales que á las clases é individuos de tropa, sin limitación alguna, pues siendo uno el Ejército, una sola ley ha de regirle, debiendo estimarse como desobediencia en actos del servicio la resistencia á concurrir á los actos religiosos no exceptuados, corrigiéndose con la severidad que merezcan las incorrecciones que en los mismos se cometan por cualquiera de los individuos que á ellas concurran.

3.º Por lo que respecta á la forma y medio de prestarse el juramenta á las banderas, se conserva en vigor la fórmula de ordenanza, subsistiendo ésta, como subsiste en los tribunales de justicia, sean cuales fueren las creencias de los llamados á prestarlo.

4.º Cuando se invite á la autoridad militar para que asista á funciones religiosas no previstas en las ordenanzas, pero que tenga por exclusivo objeto conmemorar el patrón de la localidad ó fiestas tradicionales por la costumbre y á cuyo esplendor contribuyen todas las clases sociales, si dicha autoridad estimase conveniente, asistir, nombrar comisiones para acompañarle ó piquetes de honor, y aun todos estos concursos á la vez, tales disposicienes originarán actos del servicio, y por lo tanto serán obligatorias. Las autoridades locales, sin embargo, para resolver, deberán consultar á la superior del distrito por los trámites que procedan, teniendo en cuenta para el nombramiento de piquetes de honor que no perturben por su número ó frecuencia, los deberes del servicio de guarnición y de la instrucción de las tropas.

5.º De igual manera será acto del servicio la asistencia obligatoria á todo acto de carácter religioso que presida su majestad el Rey ó en su representación la autoridad militar del distrito, provincia ó cantón, y para el cual se ordene la concurrencia de fuerza armada, oficialidad de una guarnición ó comisiones de la misma.

6.º Queda absolutamente prohibido el ostentar individual y colectivamente, sobre el uniforme, distintivo alguno que no esté autorizado por los reglamentos ó disposiciones emanadas del Ministerio de la Guerra, cuando asistan los militares de cualquier clase á actos religiosos, bien sea por el nombramiento oficial, bien voluntariamente, aun cuando guarden relación tales distintivos con la solemnidad á que concurren.

7.º La oficialidad que forme parte de las comisiones que se nombren para actos religiosos, con arreglo á las dispo siciones anteriores, no podrá ser obligada por nadie á llevar en la mano emblema, ni cosa alguna, cualquiera que sea su carácter ó significado, que no forme parte del traje militar.

8.º En casos excepcionales y de gran solemnidad, y contando siempre con la voluntad del oficial, á pesar de lo prevenide en el párrafo 6.º de la presente disposición, podrá, previa autorización especial de este ministerio, exceptuarse concretamente de las prescripciones del mismo á quien lo solicite por razones muy fundadas y para el solo momento á que se contraigan.

9.º Las autoridades militares de todos órdenes, los jefes de los cuerpos armados y, en general cuantos se encuentren ejerciendo mando directo sobre tropas de cualquier clase, se inspirarán en los momentos de duda en el espíritu amplio que tan delicada materia exige, procurando solucionar los conflictos con la consideración y respeto que merece la religión del Estado; pero procurando dejar á salvo las convicciones de cada uno en cuanto no se opongan á lo prevenido y sea compatible con las inflexibles exigencias del deber militar, acerca del cual no cabe contemplación alguna, sinó la mayor energía para exigirlo á todos.»

LECTURA PARA LAS MADRES

La envoltura en los niños

A pesar de todo cuanto han escrito los higienistas contra el uso de la *envoltura*, muchas madres persisten aún en usarla para sus niños.

No sería difícil, encontrar las causas de esta preferencia, que el más simple razonamiento debiera haber desterrado hace ya largo tiempo, los niños á quienes se pone la envoltura, estrechados como en una camisa de fuerza, inmóviles bajo las espirales de lienzo que mantienen en perpétua tensión sus piernas y brazos, duérmense, según parece, hasta colgados de la pared, más fácilmente aún que aquellos que en su cuna pueden mover sus miembros sin obstáculo.

Se ha deducido de aquí que la criatura prefería á la libertad esa estrecha prisión de pañales y fajas, creyéndose que sus piernas se desorrollarían torcidas si no estuvieran constantemente en una rectitud forzosa; y hé aquí por qué se ha conservado la envoltura.

Pues bien; estúdiese un poco la fisiología orgánica del recién nacido, reflexiónese en el trabajo de desarrollo que en él se efectúa durante los primeros meses de su existencia, vigílense con atención todos sus movimientos instintivos y se reconocerá muy pronto que la envoltura no es más que una causa de sufrimiento, de enfermedades y de achaques.

Déjese un momento al niño desnudo en su cuna; sus piernecitas se agitan al punto y toman la posición que más facilita el curso de la sangre, es decir, la semiflexión; sus brazos, de igual modo, se doblan, acercándose y desviándose sucesivamente del pecho, que se dilata con holgura; el rostro está risueño y todas las funciones se efectúan con perfecta regularidad.

Agarrotado en su envoltura, el niño no vive según las intenciones de la naturaleza; sus miembros, inmóviles y rígidos, se entumecen; la compresión impide que la sangre afluya á ellos, y hace remontar el líquido alimenticio á los pulmones y al cerebro.

Los huesos aún blandos y gelatinosos, se desforman, y las materias excrementicias, aplicadas contra la piel, determinan por su acritud peligrosas excoriaciones.

Déjese pues al recién nacido toda su libertad en los suaves y blandos pañales que le cubren. Que la camisita de hilo fino y el justillo de lana y muletón protejan su pecho y sus brazos, y que no estén comprimidos su vientre y sus piernas bajo la flotante mantilla que los envuelve.

Recientemente se verificó en Madrid un concurso de envolturas en el que se presentaron más de ciento; pero la más sencilla y más higiénica es la que se compone de una mantilla de franela ó de algodón y de pañales de hilo, que sirven para envolver los miembros inferiores de la criatura. Hasta los cinco ó seis meses estas piezas, que se deben sujetar siempre por medio de imperdibles, son las más convenientes y cómodas.

Después de esto se puede emplear la *envoltura inglesa*, cuyos pañales, dispuestos en forma de calzón triangular, permiten que sean aún más holgados los movimientos del niño. Unos zapatitos de lana, flexibles y de abrigo, protejen los pies, y una simple gorrita cubre la cabeza; si el cabello es bastante espeso, se acostumbrará al niño á tenerla desnuda día y noche.

Cuando el niño empiece á querer andar, no hay más remedio que modificarle el vestuario. La ropa interior será la misma, pero las sayas y el vestido no deben ser muy largos para que no los pisen. En esta época se le calzará con un zapatito de suela, blando y apropiado.

Doctor Miguel Gil.

El limón como bactericida

Un eminente bacteriólogo japonés ha comprobado que los ácidos cítrico y málico contenidos en el limón, en la manzana y en otras frutas, pueden destruir toda clase de gérmenes patógenos.

Tanto el zumo de limón como el de la manzana, aunque estén muy diluídos, matan en quince minutos los gérmenes del cólera y en media hora los de la fiebre tifoidea.

La prueba es fácil de hacer. Si se exprime un limón en un vaso de agua que contenga gérmenes del cólera, puede beberse el agua al cabo de quince ó veinte minutos con perfecta impunidad porque todos los gérmenes habrán muerto.

Los citados jugos matan también los gérmenes de otras enfermedades, por cuya razón á los individuos que tienen necesidad de lavarse el estómago, se les puede aconsejar que, en vez de someterse á la operación, beban zumo de naranja, con el cual conseguirán lavarse el estómago tan perfectamente como con el tubo del aparato que usan los médicos, siempre que no se padezca catarro gástrico. En este caso no hay más remedio que emplear el tubo para quitar las mucosidades que se adhieren tenazmente á las paredes del órgano, pero en los casos corrientes de biliosidad, lengua sucia, la dieta de frutas resulta un purificador maravillo.

LOS PECES SE EMBORRACHAN

Sí, señores; á los peces les gusta el alcohol, aunque sea el amílico, ni más ni menos que á cualquier curda habitual del mundo terrestre.

En ésto no son los únicos irracionales: también los caballos, los mulos, los asnos y otros cuadrúpedos, gustan del alcohol. Para un burro no hay mejor regalo que un panecillo mojado en vino, y si es aguardiente, miel sobre hojuelas. Pues los volátiles tampoco lo rechazan. Coced trigo en aguardiente, echadlo donde haya pájaros, y á él se arrojan como fieras, despreciando otro grano que no esté alcoholizado. Comen y luego se emborrachan hasta el punto de caerse y de que se les pueda coger á mano.

Para los peces, una *merluza*, es decir, una *tajada*, es placer divino.

Esto se ha experimentado hace poco del modo más pintoresco. En Frankfort (Estados Unidos, no el Francfort alemán), una pipa que contenía 50.000 litros del licor alcohólico llamado whisky, tan usado por los borrachos ingleses y los yankis, se abrió estando á la orilla del río Renzón y el líquido cayó á las aguas. Este río está inmediato, ó mejor dicho, pasa por la misma destilería teatro del suceso.

Poco tiempo después se notó que los peces nadaban como alocados, de traves abriendo desmesuradamente las bocas, en fin, aturdidos. fuera de sí. Se cogió á algunos, se los puso en agua de buenas condiciones; continuaron en el mismo estado, pero poco á poco volvieron al normal: la borrachera había pasado.

Experimentos hechos en seguida, han evidenciado que el alcohol gusta á los peces, por lo menos, tanto como á los hombres. No está demás saberlo.

Testimonio de gratitud

Para bien de todos los herniados y agradecimiento al médico director del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, me complazco en hacer público que:

Padeciendo mi señora una hernia, que puso varias veces en peligro su vida, y cansado de emplear sin resultado todos los medios conocidos para su curación, acudí á la consulta de dicho médico especialista, con tan buen acierto que, gracias al aparato construído bajo su dirección en el Gabinete Mecanoterápico de Madrid, Preciados, 34 y 36, y de los cuidados tan solícitos que ha prestado á mi esposa, en muy poco tiempo se ha reducido por completo dicha hernia y desaparecido ya tode peligro que á mi esposa amenazaba.

Por lo cual doy también por muy bien empleada la suma abonada á dicho señor por tan excelente servicio.

Gerardo Varela Arias.
Abogado y Notario

Noya 29 de Abril de 1906.

Advertimos que dicho médico, los días 10 y 11, recibirá en Palencia, Hotel Continental, de once á seis, á cuantos quieran consultarle, y deseen someterse á tan acertado tratamiento de hernias y deformidades de los huesos.

NOTICIAS

Esta tarde á las siete se reunirá en el Ayuntamiento la Comisión organizadora de los festejos para la feria de San Antolín.

En el gobierno civil, se han recibido hoy del alcalde de Tabanera de Cerrato y de la Guardia civil, extensos detalles del suicidio llevado á cabo por la vecina de dicho pueblo Petra Merino, hecho de que ya dimos cuenta en nuestro número de anteayer.

¿QUÉ HARIAMOS SIN ÉL?

Sin el **Hierro Bravais**, admirable regenerador de la sangre, las estadísticar serían desconsoladoras. Con su empleo disminuyen de día en día los estragos de la anemia y desaparecerán, sin duda, de este mundo, cuando su aplicación sea universal.

El pueblo de Villalba de Duero, en la provincia de Burgos, se encuentra en extrema miseria á consecuencia de la pérdida de sus cosechas, destruídas por los pedriscos en los últimos seis años.

Compadecido de tan afictiva situación, el señor ministro de Fomento tra-

M.C.D.2022

tó de proveer á su alivio ordenando el libramiento de 17.000 pesetas para que se construyera por administración el trozo que atraviesa aquel pueblo, en extensión de unos setecientos metros de la carretera de Aranda á Palencia.

El día 27 del actual, á las ocho de la mañana, se procederá al deslinde parcial en término municipal de Lavid de Ojeda, de todas las vías pecuarias de carácter local y descansaderos de ganados.

Biblioteca Mercantil

Moreno Peral

Se ha puesto á la venta el segundo tomo de esta útil y económica biblioteca, llamado á tener igual éxito que el primero.

Trata de Legislación Mercantil.

Precio: una peseta.

El *Boletín* publicará en uno de sus próximos números, el encabezamiento y parte dispositiva de la sentencia dictada en el juicio declarotorio de menor cuantía, seguido en este Juzgado, á nombre de D. Benito Alonso Vela, contra D. Ambrosio Treceño, vecino de Villamoronta.

Entre los destinos que pueden obtener los sargentos en activo, con cuatro años de empleo, y los de igual clase, cabos y soldados licenciados, figuran en esta provincia el de peatón de la correspondencia de Dueñas á Población de Cerrato con 567 pesetas anuales, y la de peatón de Dueñas á la estación del ferrocarril con 325 pesetas.

LICOR

ELABORADO POR LOS **P. P.**

CHARTREUX

(Antes en Francia)

y actualmente en la F.ª de

La Unión Agrícola

en Tarragona.

ELIXIR

VEGETAL

SIN RIVAL para toda clase de

INDISPOSICIONES.

De venta en Palencia: Casa Julián Diez, Mayor 37; Teodoro Pedrosa, Cuervo 9; Hipólito González, Mayor 166; Evaristo Gómez Coterilla, Mayor 250, y Juan Antonio Gullón, Cestilla 17.

Agentes generales para toda España: Señores Fortuny hermanos y Helly de Tauriers, Hospital 32, Barcelona.

Por la Administración de Hacienda de esta provincia, se ha impuesto una multa de 50 pesetas al alcalde de Membrillar, por incumplimiento de un servicio ordinario en 1.º de Junio último, las que ingresarán en metálico en arcas del Tesoro, en el plazo de 10 días.

BAÑISTAS

Bonito surtido en trajes de baño para caballero, toallas y sábanas rusas.

Camisas de agua.—Americanas de playa.

CAMISERIA CASTILLERO

148, Mayor Principal, 150

PRECIO FIJO

Telegrafían de Roma que desde ayer se encuentra en cama el cardenal Rampolla.

Monseñor se había subido á una escalera para alcanzar un libro de su biblioteca y tuvo la desgracia de caerse, sufriendo la torcedura del pie derecho.

Las cédulas personales.

Son muchas las personas que durante estos días nos han preguntado si habría prórroga para la adquisición de las cédulas sin recargo

Hoy podemos satisfacerles esta natural curiosidad, pues la Dirección general del Tesoro ha dispuesto ampliar el plazo de recaudación voluntaria hasta fin del mes actual.

Por tanto, la oficina correspondiente seguirá funcionando en las horas hábiles, como lo hizo hasta el 30 de Junio próximo pasado.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Félix Fernández Martínez, soltero, 18 años, Panaderas, 5.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago ó intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX,,

Serrano, 30, Farmacia

MADRID

Y principales del mundo.

HARINA LACTEADA NESTLE

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

Precio único : Ptas 1.75 el bote.

MERCADOS

Palencia, 6.— Los precios que han regido en el día de hoy, han sido los siguientes:

Trigo, á 40 reales fanega de 92 libras.

Cebada, de 18 á 20 reales fanega.

—

Valladolid, 5.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 500 fanegas de trigo de 40'50 á 40'75 reales una.

En los almacenes del Arco de Ladrillo la entrada de trigo ha sido de 150 fanegas á 40'75 reales una.

Tendencia sostenida.

—

Medina, 5.—La entrada en este mercado de trigo, ha sido de 200 fanegas, cedidas á 40 reales las 94 libras.

La tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

—

Rioseco, 5.—La entrada de trigo ha sido hoy de 200 fanegas de trigo, cedidas á 39 reales una.

Tendencia floja.

—

Arévalo, 5.—En el mercado han entrado hoy 100 fanegas de trigo, cedidas á 39'50 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Tiempo fresco.

—

Salamanca, 5.—En el mercado de esta plaza entraron 230 fanegas trigo, cotizándose á 39 reales una.

En Tejares entraron 100 fanegas que se cotizaron á 39 reales una.

En Chamberí se presentaron 300 que se pagaron á 39.

Precios firmes.

LA BOLSA

COTIZACION DE AYER

4 por 100 interior, contado. . .	81'10
Idem, fin corriente.	00'00
5 por 100 amortizable, al contado.	100'00
Banco de España.	000'00
Tabacos.	306'00
París.	10'45
Londres.	27'79

Boletín Religioso

Sábado.—San Claudio, San Fermín y el Beato Lorenzo.

En San Pablo á las cinco de la mañana y á las siete y media de la tarde continúa el ejercicio de los Quince Sábados á la Santísima Virgen del Rosario. El ejercicio de la tarde será con Exposición de .D. M. A las ocho y cuarto Misa privilegiada de la Santísima Virgen del Rosario.

Alcance del interior y exterior.

París 5

4 Exterior español: 95'60 (Apertura)

3 por 100 francés: 96'70 (Apertura)

Lisboa 5

Las elecciones legislativas de la Cámara de diputados se verificarán el 19 de Agosto.

Cartagena 5

Procedente de Cádiz entró en este puerto el crucero *Infanta Isabel* remolcando al cañonero *Infanta Eulalia*.

Berlín 5

Según los diarios el emperador ha decidido que el hijo heredero kronprinz se llamará Guillermo. Su bautizo tendrá lugar el 12 del actual.

Londres 5

Los ministros plenipotenciarios de Francia, Inglaterra é Italia se pusieron de acuerdo sobre la redacción del convenio de Abisinia.

Espérase poder firmar el instrumento diplomático antes de la salida de M. Tittoni para Roma.

Barcelona 5

El Sr. Lerroux ha declarado que no se someterá á la solidaridad catalana, si no se lo manda que así lo haga, la Asamblea regional republicana.

Se considera seguro, que la Asamblea aprobará la conducta de Lerroux y quedará desautorizado el Sr. Salmerón para presidir la Solidaridad.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Nuevo Ministerio

MADRID 6 (11'15)

(URGENTE)

Ha quedado constituído el nuevo gabinete en la forma siguiente:

Presidencia y Guerra, López Domínguez.

Estado, Gullón.

Gobernación, Dávila.

Hacienda, Navarrorreverter.

Marina, Villanueva.

Fomento, Romanones.

Instrucción pública, Gimeno, (D. Amalio).

—

Modificación ministerial

MADRID 6 (12'45)

Acaban de jurar los nuevos ministros, habiendo sufrido alguna alteración el gabinete, de la forma telegrafiada.

El ministerio de Marina le ocupa el Sr. Alvarado.

A Fomento pasa el Sr. García Prieto y á Gracia y Justicia el conde de Romanones.

—

Desórdenes en Rusia

MADRID 6 (13)

Los telegramas de San Petersburgo dan cuenta de haberse reproducido los desórdenes.

Cerca de Dumnca se organizó una importante manifestación, que recorrió las calles cantando la Marsellesa, viéndose obligados los cosacos á disolver los grupos suscitándose colisiones, en las que resultaron infinidad de heridos.

—

Consejillo

MADRID 6 (14)

Después de la jura, los ministros celebraron breve Consejillo, acordando reunirse en la Présidencia á las seis de la tarde.

Á la Granja

Los Reyes saldrán esta tarde para la Granja.

—

La cartera de Guerra

MADRID 6 (14'10)

Se dice que la desempeñará López Domínguez, hasta que se halle ascendido á capitán general el Sr. Weyler, quien será nombrado ministro de la Guerra, después de alcanzar el tercer entorchado.

AGUAS DE BORINES (Asturias)

Eficacísimas en las enfermedades del estómago, hígado y riñones, y muy útiles en el herpetismo de la piel y mul cosas y en la anemia.

Reemplazan ventajosamente en los muchos casos á las de Vals, Mondariz-Sobrón, Aizola y Lanjarón; resultando verdaderamente maravillosas para el estómago, hígado y diatesis urica.

Gran Establecimiento. *Completa* instalación hidroterápica y de hospedaje. *Deliciosa* estación veraniega. Temporada de 15 de Junio á fin de Septiembre. *Ferrocarril* hasta *Villamayor-Borínes* y 25 minutos de coche por carretera que constituye un delicioso paseo. *Venta* de aguas en todas las farmacias.

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS

son el remedio más eficaz

Contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc.

Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

DE

ALONSO É HIJOS. Mayor pral., 71

LOS REBELDES

taño, y con una porción de piezas de oro, halló pedrería de un crecido valor. Ya no tenía que temer la indigencia; y más de una vez pensó con dulce satisfacción, que al dar la mano al generoso Eduardo, podía ofrecerle algunos bienes, ya que carecía él de ellos

El futuro esposo de Yola salió furtivamente de su morada, y sin anunciar á nadie su proyecto, atravesó parte del bosque de Monthuel. Conocía bien todas las sendas del camino, y así llegó sin dificultad, antes de salir el sol, á *las ruinas de los carboneros* Entró en el miserable recinto donde pocos días há se había presentado la desventurada María á su culpable hermano; y llamándole la atención un objeto inmóvil, que no podía distinguir, se acerca y reconoce al monge blanco. Eduardo le examina en silencio.

Exacto á la cita el ermitaño, y sintiendo sus párpados pesados con el cansancio, dormía con sueño agitado. Contempla Eduardo sus facciones con interesada curiosidad; el aspecto varonil y expresivo del anciano, conservaba aún restos de su primitiva belleza: sus miembros eran de forma atlética, y su desarrollada musculatura resistía con vigor los achaques de la edad.

Llevaba una túnica de sayal sujeta á la cintura con una cuerda de cortezas de árbol: sobre los hombros tenía un escapulario blanco: rodeábale el cuello un collar de conchas marinas; á un lado le colgaba un rosario; y á sus pies yacía la calabaza de su peregrino, pendiente de un palo largo.

Sus labios se agitaban á menudo, y por entre la espesa barba que los cubría, se escapaban algunas palabras desconcertadas. El aire de la mañana, que recibía en su cabeza enteramente desnuda, arremolinaba sobre su frente la blanca y poblada cabellera, rizada como en la flor de la juventud.

Soñaba con su país natal; se creía en la primavera de su vida, y Eduardo no se atrevía á burlar su sueño; hablaba consigo mismo, y sus palabras vagas é interrumpidas por largas pausas, manifestaban su desorden mental. ¿Pero qué significa este lenguaje?

«Hogar paterno, ¿dónde estás?.... La desdicha es contagiosa; mi deber me dice: *quédate solo*.... Algunos declararán un día contra mí: ¿quienes? ¡mis acciones! ¿En qué tribunal? ¡en el de Dios!.... ¡Qué vistoso era mi penacho blanco...... ¡Adiós gritos de amor y de guerra, fogosos caballos, banderas brillantes!...· ¡Mi mano se ha manchado!.... ¡que la corten! De una espada he hecho un puñal. Yola. ¡qué hermosos son tus ojos! Grano de incieso caído de un vaso de oro, ¿te tendrían por polvo?... No; tus perfumes descubrirán tu sustancia. Eduardo, tú abandonarás tu retiro,... He debido escribírselo al rey. Sube, sube, Enrique Talebard... tú sabrás lo que es una caída. El mundo necesita ejemplos... Uno de ellos soy yo, y tú seras otro.... ¿Quién viene? ¡Ah!.... ¡nu Monthuel!... Aquí estoy.»

Despierta el monge sobresaltado; y en pie ante el caballero, parece que prosigue, aunque ya no duerme, en los extravíos del sueño:

—Bien venido seas, joven. puedes acercarte: me gustas: se encuentran en tí sentimientos elevados que desprendiéndose de los trabajos y miserias de la humanidad, colocan al alma en su verdadera altura Iguales dones poseía Enrique, ¡ese pobre Enrique! ¿qué ha hecho de ellos? Te oiré con gusto: él no me escuchará del mismo modo. Soy tu amigo, Eduardo, y cuando pienso venir á encontrarte olvido mi maza de hierro.

—Respetable incógnito, contestó el guerrero, perdona si he osado turbar tu soledad; pero te has interesado por la huérfana de Solins, y por hablarte de ella....

—¿Te envía Yola á mí? ¿Qué tienes que pedirme?

—Nuestro himeneo se ha dilatado por orden tuya: ¿no puedes retractar la cruel sentencia que indefinidamente difiere nuestra felicidad?

El ermitaño cruzó los brazos y al parecer consultaba en su interior:

—Eduardo, contestó después de una larga pausa, ¿quién te ha dicho que yo tenía derecho para dar órdenes á Yola? ¿Por qué habeis tomado por una sentencia lo que solo fué un consejo? Vosotros sois dueños de vuestra persona: obedeced los impulsos de vuestros corazones.

—Yola continuó el guerrero, os considera inspirado por la Providencia: vuestras palabras han obrado en su alma....

—Menos fuertemente que las suyas sobre la mía, interrumpió vivamente el anciano. Puedo decírtelo, Eduardo: oyendo á la huérfana de Solins, he creido escuchar la voz que diez y ocho años há resuena sin cesar en mis oidos; vele ó duerma, descanse ó me agite, hable ó haga oración, el cielo usa de sus venganzas secretas. Compadéceme, te lo permito: las vicisitudes me han colocado, semi-profeta, semi loco, en una esfera extraña, en que la demencia humana se mezcla á cada instante con las inspiraciones del cielo; y en que, víctima de dos genios los más opuestos, marcho errando en la esfera sin poder hallar mi semejante.

Las lágrimas oscurecieron la vista del anacoreta:

—¡Ay de mi! prosiguió con sentido acento, el llanto de la debilidad solo debía manifestarse en aquellos que no conocieran ni hubieran visto enfurecido al gigante traidor y tiránico que se llama mundo; y sin embargo, mírame, la edad y el infortunio, en vez de conducirme al estoicismo de la sabiduría, me han vuelto á la flaqueza de la infancia. Por lo demás, he tomado mi partido: me hallo resignado con mis sensaciones como con mi vida, que soportaré humildemente hasta que un día, tendido al sol á la entrada de algún bosque, exhale mi último suspiro con la cabeza levantada al cielo, como un perro viejo que despe-

M.C.D.2022

Indicador de Ferrocarriles

Servicio de Verano

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.° del tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA	Observaciones
412	Correo-Expres	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
62	Correo-Expres	1.ª	Santander	Madrid é Irún	1'07	1'16	
61	Correo-Expres	1.ª	Madrid é Irún	Santander	1'55	2	
411	Correo-Expres	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Martes, Jueves y Sábados
1062	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún		6'52	
71	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Santander	8'28	8'47	
421	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1051	Mercancías	2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Alar del Rey	10'59	16'28	
1400	Mensagerías	2.ª y 3.ª	León	Venta de Baños, Miranda	11'37	11'47	
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Palencia	12'05		
1403	Mensagerías	2.ª y 3.ª	Palencia	León		15'20	
51	Rápido	1.ª y 2.ª	Madrid	Santander	15'39	15'41	Martes, Jueves y Sábados
50	Rápido	1.ª y 2.ª	Santander	Madrid	16'27	16'30	Lunes, Miércoles y Viernes
420	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña y Gijón	Madrid é Irún	17'01	17'16	
70	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Id. íd.	17'59	18'14	
422	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Monforte	Id. íd.	20'05	20'20	
425	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña	21	21'15	
401	Rápido	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Martes, Jueves y Domingos

ALONSO É HIJOS

Única ca-a que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta,

Litografía,

Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases, cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.

Talleres: Gil de Fuentes, 22.

LA BARCELONESA

Zapatería de Enrique Bravo Quirós

43, Mayor principal, 43

Grandes existencias en calzados de lona y rusel, en clases de primera.
Zapatillas, botas y zapatos de varias formas, para señores Eclesiásticos.
Ultimos modelos en calzados de lujo. Caprichosos surtidos en calzaditos de niños.
Especialidad en botas-alpargatas, clase 1.ª, para Cazadores.
Casa especial en calzados á la medida.
Se reforma toda clase de calzados, por deteriorados que estén.

PRECIO FIJO

LA BARCELONESA

EL ANUARIO RIERA

(GENERAL Y EXCLUSIVO DE ESPAÑA)

se ha hecho cargo de la importante cartera del

ANUARIO DE LA EXPORTACIÓN

Con esta suma de elementos queda demostrado de manera evidente

ES EL MÁS IMPORTANTE BAJO TODOS CONCEPTOS

siendo á la vez

EL MÁS ECONÓMICO

Por medio de una SECCIÓN SUPLEMENTARIA facilita gratuitamente á sus clientes señas de industriales y comerciantes de toda Europa y Estados Americanos.

ADVERTENCIA. — Conviene hacer constar que la Sociedad anónima propietaria del **Anuario de la Exportación**, para hacer entrega de su cartera al **Anuario Riera** y recomendarle á su numerosa clientela de anunciantes y suscriptores, quiso antes verificar **un detenido examen** de las condiciones de los demás Anuarios. Después de las debidas indagaciones le reconoce y proclama, con su autorizada firma, **EL ÚNICO** que reune las condiciones y garantías apetecibles para que el país productor **pueda dar gran publicidad** á sus marcas y productos. (*)

BARCELONA: Consejo de Ciento, 238 - MADRID: San Bernardo, 20

(*) Extracto de una circular dirigida á las principales entidades y particulares que necesitan utilizar un buen Anuario.

YA NADIE DUDA

de que las Pastillas de Café, marca «LA CABRA», de Logroño, son superiores á todas sus similares, en la elaboración y presentación.

Así lo han reconocido los consumidores imparciales é inteligentes en este codiciado artículo.

PÍDANSE:

EVARISTO GÓMEZ COTERILLA

Mayor pral., núm. 254

Casa de los Sres. Hijos de Azcoitia

Labradores

La casa de los Señores Ahles y Compañía, tiene el gusto de ofrecer sus mejores marcas de maquinaria agrícola, en especialidad sus inmejorables segadoras y limpiadoras la Colonial.

¡Tenemos el mejor trillo hoy conocido, ya funcionado más de 25 en esta Provincia, marca Ramiz, únicos que pueden venderlos en Castilla; la persona que quiera saber su trabajo, puede dirigirse á los señores que los tienen, y al efecto por correo se les indicará varios poseedores de él.

Esta casa cuenta con grandes existencias de toda clase de piezas de repuesto y personal para instruir en el manejo de toda clase de maquinaria.

Almacenes de la Plaza de Toros, Avenida de Casado.

No confundir este almacén, su encargado es José Revuelta.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor medicamento nutritivo Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio, Granada, 6, Madrid.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, afecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas

Anuncio

Desde 1.º de Octubre próximo venidero, se arrienda por el precio y condiciones que convengan, el Coto redondo denominado «Foncastín» propio de la Testamentaria del Marqués de Castro-Serna, situado en término de Rueda, provincia de Valladolid, de cabida 1.845 hectáreas 72 áreas, cruzado por el río Zapardiel.

Se darán datos y se recibirán proposiciones en el domicilio de la Testamentaria en Madrid, calle Mayor números 99 y 101 y en la Administración de la misma, en Medicina del Campo, á cargo de D.ª Concepción Rodríguez, Viuda de Estevez.

Queso de encargo

Se vende el esquisito queso de la Dehesa de Espinosilla, de calidad igual al renombrado de Valdespina, cuyos términos son limitrófes. Los encargos se reciben de seis kilos en adelante, y los precios varía según cantidad y estado de conservación de 6, 7 y 8 reales kilo, pago al contado, y libres de derechos de consumos para el vendedor, O. S. Casado del Alisal, número 1.

Se venden

Bocoyes y útiles de un almacen de vinos. Dirigirse á Leandro Camino, de Grijota.

Se venden

Puertas, ventanas, balcones, vidrieras, falsetes, puertas de calle de una y dos hojas: Zurradores, 18.

El Fénix de las familias

SOCIEDAD ANONIMA DE CRÉDITO Y AHORRO

Capital: 250.000 pesetas

Domicilio social: Los Madrazo, 20.—MADRID

Constitucion de dotes.

Capitalizacion á cuota única.

Capitalización anual ó mensual.

Redencion del servicio militar.

Rentas de educacion.

Representante en esta Capital: D. FRANCISCO BLEYE Y GÓMEZ, Pedro Espina, núm. 3.

Pianos

Superiores con arreglo á todas fortunas, se venden y alquilan en las condiciones ya conocidas: (Marcas) A. Bord, Ribalta, Estela, Vidal, Montano y Caterera: españoles y extranjeros. Don Sancho, 1, 3 y 5.

Se venden

Un tilburi seminuevo, de cuatro asientos.

Un caballo de seis años de edad, alzada siete cuartas y tres dedos, enganchado y para silla.

Informarán, en el taller de coches de D. Felix García.

Venta

Con el 20 por ciento de rebaja de su tasación, se hace de una casa prosedente de Testamentaría, sita en esta ciudad, calle de Panaderas, número 9.

En la misma darán razón

Molinero

Timoteo Sedano, vecino de Herera de Pisuerga, desea colocarse en molino de maquila ó fábrica, entendido en piedras francesas; para referencias, pidánse al mismo pueblo, ó fábrica de Villanueva.

Tinte y quita manchas

DE

FROILÁN ARROYO

Valdesería, núm. 2

inmediato á los baños del Dr. Fuentes

En este acreditado tinte se tiñen toda clase de prendas; se limpian y quitan manchas por delicadas que sean; se lavan y apreatan cortinones, centros, colchas de malla, batista, visillos y se limpian guantes.

Teniendo en cuenta el favor que el público me dispensa y para más comodidad de éste, se reciben los encargos Mayor principal, 52, inmediato al comercio del Sr. Arroyo y Sr. Sanabria.

M.C.D.2022